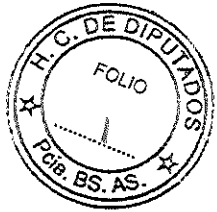




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 210 /21 -22




## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Declarar de interés provincial el acto y la señalización de "El Campito" de Campo de Mayo a realizarse el 19 de marzo del 2021, en conmemoración a las víctimas del Terrorismo de Estado que perdieron sus vidas allí durante la última dictadura cívico militar argentina.

  
ROXANA A. LOPEZ  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 210 /21 - 22



## FUNDAMENTOS

La señalización de "El Campito" de Campo de Mayo representa una batalla contra el olvido y la impunidad de una época que ha marcado nuestra historia nacional. Registrar la existencia de centros clandestinos de detención y traer al presente lo sucedido durante el Terrorismo de Estado, resulta en una tarea que debe ser reconocida a nivel institucional, pues nos lleva a toda la ciudadanía a abrazar con más fuerza los valores democráticos.

Entre 1976 y 1982 funcionaron en Argentina más de 340 campos de concentración-exterminio, distribuidos en todo el territorio nacional. Estos centros de detención masiva se registraron en 11 de las 23 provincias argentinas, que concentraron personas secuestradas en todo el país. Su magnitud fue variable, tanto por el número de prisioneros como por el tamaño de las instalaciones. La existencia de los mencionados centros clandestinos de detención, son una clara muestra de la ejecución de un plan sistemático de secuestro y desaparición de personas. Más de 30 mil personas perdieron sus vidas ante la aplicación del Terrorismo de Estado durante el periodo de la última de dictadura cívico militar en nuestro país.

Campo de Mayo adquirió un rol fundamental como eje de ejecución de las políticas de Terrorismo de Estado sobre la sociedad. Al estar ubicado, el predio, en el nexo entre la zona norte y el oeste del Gran Buenos Aires, sirvió como centro de operaciones, organizando y operando sobre todas las zonas aledañas. Su cercanía con los municipios de la zona norte de Buenos Aires, Tres de Febrero, Campana y Zárate (que componen la Zona IV) le permitió atacar con fuerza a todo el círculo industrial, llevando al secuestro y desaparición de innumerables obreros y obreras.

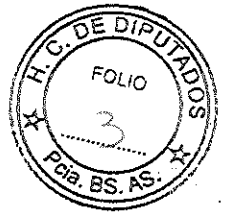
"El Campito", centro de tortura dentro de Campo de Mayo, fue de uno de los centros clandestinos más importantes que funcionaron durante la dictadura. Se calcula que por allí pasaron cerca de 5000 personas que fueron detenidas y desaparecidas. "De los centros de exterminio fue uno de los más criminales. Hay muy poquitos sobrevivientes",

  
ROMANA A. LOPEZ  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 210 121-??



señala Lorena Battistiol, que junto con su hermana Flavia busca a un hermano o hermana nacido en cautiverio en 1977 y que fue robado por los militares. "El campito", también conocido como Los Tordos, funcionó desde los inicios de la dictadura en marzo de 1976 hasta fines de 1978. Junto con la ex ESMA fue uno de los centros clandestinos de detención más grandes del país. El sitio está en medio de una zona boscosa que facilitaba el tránsito de los desaparecidos y desaparecidas y sus traslados, como eran conocidos los "vuelos de la muerte" en donde se arrojaban los cuerpos al mar o al Río de la Plata.

La señalización encabezada por diferentes organizaciones de Derechos Humanos y familiares de las víctimas, surgió como una medida para combatir el olvido y la impunidad. Durante años no solo se impulsó el silencio de lo ocurrido en el sitio, sino que incluso, durante el Gobierno de Mauricio Macri, se llegó a presentar un proyecto que buscaba la creación de un Parque Nacional que reemplace al sitio histórico y toda su evidencia sobre el Terrorismo de Estado. "No tenemos que abandonar este lugar, tenemos que seguir entrando hasta que consigamos ese sitio de memoria activa para no olvidar" expresó Iris de Avellaneda, sobreviviente de "El Campito".

De esta manera, ante un nuevo año y con la promesa de preservación del lugar por parte del actual Estado Nacional, "El campito" nuevamente se inunda de ciudadanos y ciudadanas que deciden marcar la importancia de la preservación del terreno como un sitio de memoria. Es muy importante que los jóvenes que están en el servicio militar voluntario sepan lo que pasó ahí dentro para que no vuelva a pasar", sostiene Lorena Battistiol, integrante de Abuelas de Plaza de Mayo y participante activa de la señalización.

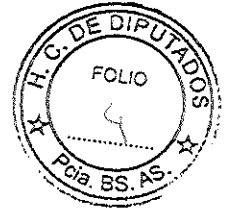
La integrante de la Comisión Memoria, Verdad y Justicia Zona Norte, Adriana Taboada, expresó, respecto de la señalización anual, que "Cinco mil razones nos han traído a Campo de Mayo, sus corazones palpitan en los nuestros. A ellos y ellas necesitamos decirles que hemos aprendido que vencer no es un lugar en el futuro, es una épica, vencer es seguir intentando de otras maneras, de cualquier manera, siempre"

  
ROXANA A. LOPEZ  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 210 121 - 22



La señalización de "El Campito", como sitio histórico de la memoria, comprende una lucha histórica por mantener la memoria activa en la sociedad sobre un pasado que no se desea repetir. Es imperante visibilizar los centros de operaciones que funcionaron durante la última dictadura cívico militar y condenar los crímenes de lesa humanidad que se cometieron por parte de las Fuerzas Armadas de la época, para sostener el "Nunca Más".

Por todo lo expuesto, solicito a los y las Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
ROXANA A. LOPEZ  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.